



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/BW-0464/04/25

Oficio No. SEMARNAT/ORMEX/2390/2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
Toluca, México; a 08 de mayo de 2025

### C. ANTONIO DE JESUS MEZA PATIÑO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 24 de abril de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 09 de abril de 2025, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO SAN CRISTOBAL**, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 3, AÑO 25**, Código de Identificación **T-15-118-AMP-001/25**; ubicado en **domicilio: PASTOR VELAZQUEZ S/N, SAN CRISTOBAL TECOLIT., C.P. 51367; ZINACANTEPEC, MÉXICO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **A serradero**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT/ORMEX/2135/2025**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**  
**EL TITULAR**

**ING. ANTONIO REYNA CABRERA**

"Por un uso responsable del papel; las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Dr. Alejandro Santiago Sánchez Vélez.- Director General de Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Expediente y minutario

ARC\*MMH\*VVM\*JEMM\*

